



30.12.19
ZZ - 634
OF DE PARTES DIPRES
05.02.2020 15:26

MINISTERIO DE HACIENDA
05 FEB 2020
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

REF.: REEMPLAZA DECRETO EXENTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA N° 433, DE 2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A., PARA EL AÑO 2019.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 31 DIC. 2019

MINISTERIO DE HACIENDA
[Signature]
JEFE OFICINA DE PARTES

EXENTO N° 549

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. M. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP		

VISTOS: El artículo 11 de la Ley N° 18.196; el artículo 3 de la Ley N° 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N° 724, de 2001; N° 811, de 2010; N° 433, de 2018; y N° 67 de 2019;

DECRETO:

REEMPLÁCESE el Decreto Exento del Ministerio de Hacienda N° 433, de 2018, que Aprueba el Presupuesto de Caja y el Estado de Resultados para el año 2019 de la "Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.", en los siguientes términos:

REFRENDACION

REF. POR S.
 IMPUTAC.
 ANOT. POR S.
 IMPUTAC.
 DEDUC. DTO.

--	--	--

//-



00318/2020

- I. **APRUÉBESE** el Presupuesto de Caja de la "Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. - Programa 01", para el año 2019, en los términos que a continuación se indican:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.

PRESUPUESTO DE CAJA 2019 - PROGRAMA 01

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
<u>INGRESOS</u>				<u>1.074.901</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	414.835
02			RENTA DE INVERSIONES	8.255
04			VENTA DE ACTIVOS	352.281
05			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	3.600
	52		Préstamos al Personal	3.600
06			TRANSFERENCIAS	275.646
	62		Del Sector Público	275.646
		003	Aporte Fiscal - Ley de Presupuestos	179.032
		004	Otras (CORFO)	96.614
07			OTROS INGRESOS	4.370
08			ENDEUDAMIENTO	14.585
	82		Préstamos Externos	14.585
		002	Largo Plazo	14.585
11			SALDO INICIAL DE CAJA	1.329
<u>GASTOS</u>				<u>1.074.901</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	99.276
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	237.187
24			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	3.120
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	420.154
	34		Transferencias al Fisco	5.366
	37		De Empresas Públicas	414.788
		001	METRO - Programa 02	413.781
		002	METRO - Programa 03	1.007
26			INTERESES Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	99.297
	40		Intereses de la Deuda Interna	44.374
		002	Deuda no Fiscal	44.374
	41		Intereses de la Deuda Externa	52.673
	42		Gastos Financieros	2.250
31			INVERSIÓN REAL (2)	18.875
32			INVERSIÓN FINANCIERA	111.990
	80		Compra de Títulos y Valores	107.690
	81		Préstamos	4.300
50			AMORTIZACIONES	83.002
	91		Amortizaciones Internas Deuda no Fiscal	38.002
		002	Largo Plazo	38.002
	92		Amortizaciones Externas	45.000
		002	Largo Plazo	45.000
90			SALDO FINAL DE CAJA	2.000

GLOSAS:

- (1): Dotación máxima de personal: 4.732 (personal planta).
 (2): Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establecido en la ley N° 18.482, Art. 24°.



II. **APRUÉBESE** el Presupuesto de Caja de la "Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. - Programa 02", para el año 2019, en los términos que a continuación se indican:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.

PRESUPUESTO DE CAJA 2019 - PROGRAMA 02

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>413.824</u>
06	63	001	TRANSFERENCIAS De Empresas Públicas	413.781
			METRO - Programa 01	413.781
11			SALDO INICIAL DE CAJA	43
			<u>GASTOS</u>	<u>413.824</u>
31			INVERSIÓN REAL (1)	413.781
90			SALDO FINAL DE CAJA	43

(1): Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establecido en la ley N° 18.482, Art. 24°.

III. **APRUÉBESE** el Presupuesto de Caja de la "Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. - Programa 03 (Reconstrucción)", para el año 2019, en los términos que a continuación se indican:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.

PRESUPUESTO DE CAJA 2019 - PROGRAMA 03 (RECONSTRUCCIÓN)

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>1.007</u>
06	63	001	TRANSFERENCIAS De Empresas Públicas	1.007
			METRO - Programa 01	1.007
			<u>GASTOS (1)</u>	<u>1.007</u>
23			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	160
31			INVERSIÓN REAL (2)	847

(1): Estos recursos son de uso exclusivo para ejecutar gastos e inversión de reconstrucción de la red de metro.

(2): Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establecido en la ley N° 18.482, Art. 24°.



IV. **APRUÉBESE** el Estado de Resultados de la "Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.", para el año 2019, en los siguientes términos:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS 2019

Estado de Resultados	Mill. de \$
Ingresos de Explotación	414.635
Costo de Explotación	(379.488)
Margen de Explotación	35.147
Gastos de Administración y Ventas	(42.165)
Resultado de Explotación	(7.018)
Ingresos Financieros	9.719
Otros Ingresos Fuera de la Explotación	32.780
Gastos Financieros (menos)	(85.589)
Otros Egresos Fuera de la Explotación (menos)	(46.571)
Corrección Monetaria	(22.013)
Diferencias de Cambio	17.065
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	(101.627)
Gasto por Impuesto a las Ganancias	0
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	(101.627)

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

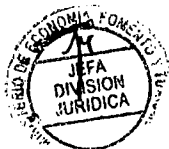
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Mónica Zalaquett Said
MÓNICA ZALAUQUETT SAID
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO (S)

Ignacio Briones Rojas

IGNACIO BRIONES ROJAS
MINISTRO DE HACIENDA



Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted



30.12.19
ZZ - 634

Francisco Moreno Guzmán
REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIO
FRANCISCO MORENO GUZMÁN
MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretario de Hacienda